2018 17 01 06 C 453

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

ENAE ENTERPRISE NATIONAL&ALAMO DEL ECUADOR S.A.

Latacunga, 09 de noviembre de 2017

Señor
Christian Beau Adler Espinel
Presente.-

De mi consideración,

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ENAE ENTERPRISE NATIONAL&ALAMO DEL ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de dos (2) años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los Estatutos de la compañía ENAE ENTERPRISE NATIONAL&ALAMO DEL ECUADOR S.A., la corresponde al Gerente General la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma y, en caso de su ausencia temporal o definitiva, le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la compañía ENAE ENTERPRISE NATIONAL&ALAMO DEL ECUADOR S.A., que consta en la escritura pública de Constitución, otorgada ante la Notaria Sexta del cantón de Quito el 02 de agosto del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil de Latacunga el 19 de agosto del 2016.

Atentamente,

Ab. David Salazar Del Pozo
Secretario Ad-Hoc De La Junta

ACEPTACIÓN:

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ENAE ENTERPRISE NATIONAL&ALAMO DEL ECUADOR S.A., comprometiéndome a desempeñar dicho cargo, apegado siempre a las normas legales y estatutarias. Latacunga, a 09 de noviembre de 2017.

Christian Beau Adler Espinel
C.C.: 1709256356

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil a fojas 1194 bajo la partida No. 668
Latacunga, a 24 de nov del 20 17
REGISTRADOR

"REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL DEL CANTÓN LATACUNGA"
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Ab. Héctor Jami Negrete
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 4 hoja(s).

Quito a, 15 FEB. 2018

Dra. María Augusta Baca Serrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000053197

20181701006C00453

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701006C00453

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÌA ENAE ENTERPRISE NATIONAL&ALAMODEL ECUADOR S.A. y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 15 DE FEBRERO DEL 2018, (12:17).

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1689-DP17-2018-VS

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO